



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 ptes. 50 céntms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 ptes. 50 céntms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 ptes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntms.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

PAPEL CANEVAS
DE VARIADOS COLORES FINOS
PARA TARJETAS CALADAS.
Se vende a razon de 10 céntms. de peseta (40 céntms. de real) cada tarjeta de 7 por 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA.

Con asistencia de los Sres. Alcalde, Calvo, Illan Gonzalez, Garcia Ochoando y Almazan, se celebró ayer tarde el sorteo de asociados que han de componer la asamblea con arreglo al art. 63 de la Ley Municipal. El resultado fué el siguiente:

- Contribuyentes por fincas rústicas.*
- 1.º D. José Ardíd.
 - 2.º D. Antonio Fontes y Contreras.
 - 3.º D. Antonio Hernandez Amores.
 - 4.º D. Francisco Maseguer Roca.
 - 5.º D. Luciano Valverde Marroquí.
 - 6.º D. Antonio Bucudia Ayuso.
 - 7.º D. Antonio Aroca Moreno.
 - 8.º D. Antonio Moreno Bastida.
 - 9.º D. Juan Salazar.
 10. D. José Bernabé Sanchez.
 11. D. Pedro Martínez Urga.
 12. D. Rafael Garcia de las Bayonas.
 13. D. José Sanchez Diaz.
 14. D. Pedro del Cerro.
- Contribuyentes por finca urbana.*
15. D. Rufino Martín Baldo.
 16. D. Luis Leante Perez.
 17. D. Juan de la Cierva y Soto.
 18. D. Juan Antonio Martínez.
 19. D. Juan José Campoy.
 20. D. Francisco Monserrats.
 21. D. Miguel Gimenez de Cisneros.
 22. D. Pio Viñolas.
- Contribuyentes por industria, comercio y artes.*
23. D. Evaristo Llanos.
 24. D. Manuel Sella.
 25. D. Vicente Ponce.
 26. D. Francisco Carramata.

Ayer tarde, limpiando el revolver, se le escapó un tiro a un guardia municipal, sin que afortunadamente produjese desgracia alguna. El hecho tuvo lugar en la Casa Consistorial.

Se desea saber la residencia de José Ponce de Leon, vecino que fué de Bullas, para enterarle de un asunto que le interesa.

Leemos en "El Noticiero" de ayer: "Ayer dieron principio las obras del Teatro Romea, las cuales tomarán gran impulso dentro de pocos días."

Nosotros creemos que hace algunos meses que se viene trabajando en aquel local.

En Cartagena ha sido sentida la cesantía del Inspector de Orden público D. Manuel Garcia, y a evitarla, aunque sin resultado, han contribuido todos.

La Junta de asociados ayer sorteada, si no hiciera lo que todas, podía ser muy beneficiosa para la administración municipal.

Segun "El Noticiero" se ha recibido ya en el Gobierno la Real orden disponiendo que en Octubre se empiecen las obras de la Puzmarina, para que quede en su primitivo estado.

Si esto fuera así, nos parece que las obras serian inútiles, pues el primitivo estado, es el que resulta del pléto sostenido, y ese es el mismo que hoy tiene la toma; de modo que ha de estar mal expresada la noticia.

los que siguen esta cuestion enalzada, para que vean de no desperdiciar el tiempo, pues ya deben estar convencidos de que los dos ó tres beneficiados con la alteracion que se pretende, no se duermen como lo estuvieron alguna vez los que en miles de tahullas saldrían perjudicados.

Han sido autorizadas las hermanas de un asilo de Valencia que a Murcia han llegado para pedir limosna con destino a aquel establecimiento.

El Sr. Conde de Fabraquer ya ha llegado a Almería, que es uno de los puntos que tiene que visitar en reclamacion de atrasos del gas.

Dice "El Noticiero": "Hace dias, segun hemos oido, murieron envenenadas varias personas en el término de Caravaca, por haber bebido leche de un cantaró donde habia caído una vibora."

Se acerca el fin del plazo para admitir solicitudes para la plaza de Secretario del Ayuntamiento y hasta ahora, que se sepa, no se presenta otro que el oficial 1.º Sr. Daviu. Si esta circunstancia favoreciera su eleccion sin competencia, sería esta, no lo dudamos, muy bien acogida por la opinion pública que conoce las dotes que en todos conceptos adornan al Sr. Daviu para ocupar ese puesto, que no debe darse al veleidoso favor político, que puede ser causa de hacer amovible lo que de ese carácter se debe desposeer.

A los diez dias á contar desde el siguiente al en que se insertó el anuncio en la "Gaceta de Madrid," se celebrará subasta pública simultánea en las fábricas de pólvora de Granada y Murcia, para la conduccion desde el primer establecimiento a la salitrería del segundo, de 2,000 á 4,000 quintales métr cos ó sean 200 á 400,000 kilogramos de lejía de sílice blanco, al precio máximo de 5 pesetas 30 céntimos cada 100 kilogramos.

Está vacante el estanco de nueva creacion, que ha de estar situado en la diputacion de la Torrecilla, dependiente de la Administracion subalterna de Rentas Estancadas de Lorca.

La segunda eleccion para concejales del Ayuntamiento de Pulianillas, tampoco ha podido tener efecto por falta de electores.

En corroboracion de lo que nos decía nuestro corresponsal dice "El Amigo de Cartagena":

"Nada menos que tres son los casos de envenenamiento por medio del esfuerzo que tenemos que registrar en la estadística criminal de nuestra ciudad. Las víctimas son tres jóvenes muchachas, obedeciendo, segun se dice, su punible resolucion á motivos de amores contrariados.

Dos de ellas parece que ya han sucumbido después de horribles padecimientos y la otra se halla en gravísimo estado.

Deploramos estos desgraciados accidentes hijos de la perturbacion moral más completa."

La extrínjina sigue ofreciendo poco grato deleite á la raza canina ambulante y á aquellos de sus individuos que sus dueños no tienen con la precaucion debida.

Ha fallecido ayer tarde el Sr. D. Dionisio Miguel Alcázar, antiguo abogado del ilustre colegio murciano. Sentimos el justo pesar que su apreciada familia experimenta con la pérdida de persona que le es tan querida.

"El Diario" inserta un remitido en que se dice que no se ha visto bien ni justificada la variacion del personal directivo y facultativo de las obras del Teatro.

Dice "El Diario" que ayer no afirmó nada que pueda desmentirle el Alcalde; pero dió acogida á rumores que por escribirse "El Diario" por un dependiente del Ayuntamiento pudo saber que eran inexactos.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena y de triple número de contribuyentes, se arriendan en pública subasta los impuestos de consumos y sal, sus recargos y tarifas de arbitrios municipales del casco y radio de aquella ciudad, por todo lo que resta del presente año económico y el de 1880-81,

bajo el tipo, tarifas y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento; cuyo acto tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 27 del actual, á las 11 y media en punto de su mañana.

Las proposiciones se harán verbales y no se admitirán si no cubren el tipo por la totalidad de las mencionadas tarifas, importantes en junto la suma de 413,316 pesetas 43 céntimos, y sobre ella las pujas á la llama, segun determina el párrafo 2.º del art. 194 de la instruccion del ramo, adjudicándose el remate al mejor postor; advirtiéndose que segun el párrafo 3.º del propio artículo, á los ocho dias de verificado este remate, deberá celebrarse otro segundo para la mejora del 5 por 100 sobre la cantidad en que se adjudicará el primero y sobre ella las pujas á la llama.

Por el Juzgado de primera instancia de Cartagena se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Lopez, Ayudante que fué del Penal de aquella ciudad, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, para que en el término de 15 dias comparezca á responder á las preguntas que se le dirijan en causa que se está instruyendo sobre infidelidad por quebrantamiento de condena del confinado Lucas Nieto Simancas.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de la M. N. M. L. F. y siete veces coronada CIUDAD DE MURCIA.

PROGRAMA DE LAS FIESTAS RELIGIOSAS Y POPULARES que desde el 1.º al 14 de Setiembre en que se celebra la antigua FERIA de esta capital, tendrán lugar en el presente año 1879.

Día 1.º
INAUGURACION DE LA FERIA.
La banda de música municipal amenizará la velada de este dia y los sucesivos, de 9 á 11, ejecutando las mas selectas piezas de su repertorio: la FERIA y la GLORIETA estarán adornadas, cual de costumbre en esta época, é iluminadas con profusion.

Día 4.
PRUEBA DE CABALLOS
en la plaza de Toros, en la que dos bandas de música ejecutarán piezas escogidas desde las cuatro de la tarde. Para este acto la plaza estará engalanada con gallardetes, banderas, escudos, coronas, guirnaldas, trofeos y diez y ocho retratos al óleo de otros tantos toreros célebres, entre los cuales figurarán, bajo el palco de la presidencia, los de LAGARTIJO y GALITO CHICO que son los espadas á cuyo cargo estará la lidia de los toros en el presente año. Dichos retratos son una de las mejores obras del distinguido pintor D. JOSÉ ANTONIO SERRATE.

Días 5 y 6.
MAGNÍFICAS CORRILAS DE TOROS de las renombradas ganaderías de Sevilla de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de SALTILLO y de la Sra. Viuda de MURUBE. La Sociedad Taurina que tiene á su cargo las corridas que se anuncian, compuesta de antiguos y entusiastas aficionados al toro, no tiene otro anhelo, ni pretende otra cosa, que ofrecer á los concurrentes dos espectáculos que rivalicen con los mejores que de este género son conocidos, y al efecto no ha perdonado ni economizado nada, como lo prueban la cuadrilla y ganaderías de que se ha valido para justificar su propósito, y todavía lo probará más con los toros que son los mejores que dichas ganaderías podían contratar.

Días 5, 6, 7 y 8.
El paseo matinal de la FERIA de 7 á 9 será amenizado con la asistencia de la banda de música que dirige el inteligente profesor D. Angel Mirete.

Días 7 y 8.
De 11 á 1 asistirá la misma banda de música al paseo de la Platería, situándose al efecto en la plaza de Jufre.

Día 1.º al 8.
ANTIGUA FERIA DE GANADOS libre de arbitrios, en los terrenos de costumbre del barrio de S. Bonito.

Día 13.
GRANDE Y VISTOSA ILUMINACION EN COLORES de la magnífica torre de la Santa Iglesia diocesana.

Día 14.

SOLEMNE FUNCION RELIGIOSA
que en honor y con motivo de la festividad de la excelsa patrona de Murcia Ntra. Sra. de la Fuensanta se celebrará en la referida Sta. Iglesia Catedral, con solemne Misa y panegirico del que estará encargado un distinguido orador sagrado; concurrirá á estos actos la Capilla de música.

En este dia se repartirá á los pobres por cuenta del Excmo. Ayuntamiento, una limosna de pan.

Además de los festejos anunciados habrá otros variados espectáculos en la plaza de Toros y en el recinto de la FERIA, en el que se exhibirán bonitos panoramas y un

MAGNÍFICO MUSEO DE FIGURAS DE CERA compuesto de 85 personas célebres, entre las que figuran los *Dice Apóstoles*, S. S. Leon XIII, el Emperador Maximiliano, los *Conueros de Castilla*, D.ª Baldoiera y otras.

En todos los dias de FERIA, de 9 á 12 de la mañana, podrán ser visitados, gratis, los completos Gabinetes de Física y Química é Historia natural del Instituto provincial de segunda enseñanza, y de 7 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde podrá serlo igualmente el Museo artístico arqueológico en donde se coleccionan las numerosas antigüedades que se recojen de esta provincia y se hallan además expuestos los cuadros de los pensionados por la Excelentísima Diputacion provincial, y los enviados por el Ministerio de Fomento.

ADVERTENCIAS.

1.º Hasta el día 14 del actual, en conformidad á lo prevenido en el edicto de la Alcaldía, fecha 17 de Julio último, se reservarán á los feriantes las paradas que ocuparon en el año anterior para reclamarlas, utilizarán los resguardos que se les expidieron, ateniéndose á las condiciones en ellos contenidas. Pasado dicho dia, las paradas que no se hayan reclamado por los que las ocuparon, quedarán á disposicion del Sr. Alcalde y Comision municipal de FERIA que dispondrán de ellas para los nuevos feriantes.

2.º Los feriantes que ocupan puestos ambulantes para la venta de quinella, frutas verdes y secas, agua y otros objetos, en el paseo y calle del Arrenal, plaza de Palacio, barrio de S. Benito, calle del Carril, plaza de S. Agustin y sus adyacentes, ó sea fuera del recinto de la FERIA, deberán acudir al Ayuntamiento á reclamarlos en los dias del 26 al 28 del actual, de 5 á 7 de la tarde, y á los antiguos se les otorgarán en los mismos sitios que han ocupado en otros años, si no hay causa que lo impida; todos estos feriantes quedan obligados á abonar en el acto que se les conceda el puesto, el derecho que con arreglo á tarifa tengan establecido los de su clase, sin cuyo requisito y el recibo talonario que se les dará para acreditar el pago y punto en que han de situarse, no podrán establecerse, sufriendo la pena de abonar doble derecho los que falten á esta advertencia.

3.º Los feriantes que ocupen casetas y otros puestos dentro del recinto de la FERIA quedan obligados á satisfacer el derecho que tienen establecido, á los agentes del Ayuntamiento, previo recibo talonario, en los dias 7 y 8 de Setiembre segun es costumbre.

Para garantizar la seguridad personal y el buen orden de la FERIA y corridas de toros, las Autoridades adoptarán las medidas que crean necesarias.

Murcia 12 de Agosto de 1879.—El Alcalde Presidente, Pascual Abellan.—El Secretario interino, Vicente Daviu.

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la *Odontalina*, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.
El mejor jabon es el *Jabon de Vegetation* para los cutis finos y delicados.
Agua, 12 reales.—Odontalina, 13 rs.—Jabon, 6 rs.
Depósito en las principales perfumero-

rias.—Venta en las principales perfumerías.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Desde el día 1.º de Setiembre próximo empezará á regir la

Tarifa especial núm. 39

Para el transporte á pequeña velocidad de cereales y habas procedentes de las factorías de Sta. Maria del Campo y Quintanar de la Orden con destino á varias estaciones de la red de esta compañía sin reciprocidad, siendo de cuenta de los remitentes el acarreo entre dichas factorías y las estaciones de Minaya y Criptana.

Estacion para procedentes de Minaya y Criptana	Reales	Centimos
Cieza.	70	80
Blanca, Archena y Lorquí.	80	100
Alguazas y Cotillas.	82	102
Alcantarilla y Murcia.	85	105
Benijamy Orihuela.	92	110
Riquelme, Balsicas, Pacheco, La Palma y Cartagena.	110	120

10-1

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de UU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias) gastritis, astralgias, flatos, vientos, aneurisma de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupción, rómicos, estomatitis, diarrea, disenteria, edemas, los asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, dislipia, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Plasencia, la señora marquesa de Briben, Lord Stoset de Bécias, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1869.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia; la cual no titubeo en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. O. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cuna núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bonn 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los embotamientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rob. Wurzer.
Miembro de varias Sociedades científicas. Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cinco años de un estómago inerte, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,370: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con los vómitos, ardora y estreñimiento de 23 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante ocho años.—Núm. 46,218: El doctor-nel Watson, de la gota, neuralgia y extrínjimo abstinido.—Número 18,744: El doctor-médico Shouland, de hidropea, y extrínjimo.—Núm. 49,522: Sr. Balduino del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando sus carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, aka Fama, chocolates.
Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—114

UN TRIUNFO.

La celebracion del tratado de paz con el Perú será recibida con júbilo por todos los amantes de la produccion nacional y por cuantos se interesan en el porvenir de la raza española. De algun tiempo á esta parte se mostraba el Gobierno peruano muy deferente con nuestros compatriotas, admitiendo algunos buques españoles en los puertos de aquella República, á pesar de que legalmente no podian anclar allí por la interrupcion de nuestras relaciones con las Repúblicas del Pacifico.

Si no deseáramos igualmente entrar en cordial intimidad con el Gobierno chileno, pudiéramos cotejar su conducta con la del peruano, resistiéndose á admitir nuestros buques, á pesar de los buenos oficios del de España en cuantas ocasiones se ha brindado prestarles, y en especial con motivo de la venida de un delegado, al cual se le facilitó los documentos existentes en el archivo de Simancas respecto á las fronteras que separan en la Patagonia el territorio chileno del de la República Argentina. El Sr. Pinto no es demasiado adicto á España, y como no sea en la extrema afliccion que amenaza á aquel pueblo por el desenlace de la guerra, no puede esperarse la celebracion de un tratado en algun tiempo.

Ignoramos aun las condiciones estipuladas; no sabemos siquiera si tan solo se limita á un tratado de carácter general, ratificando el armisticio de 1866 y reanudando oficialmente las rotas relaciones diplomáticas, pero sin descender á detalles, como bases especiales respecto á navegacion y comercio, ó extradicion de criminales, etc. De todos modos, digno es de alabanza cuanto tienda á borrar una enemistad que comenzó hace ya 16 años.

Suponemos que la fórmula de la nacion mas favorecida será la adoptada para el comercio, y hé aquí uno de los gravísimos inconvenientes de esta fórmula. De no existir, pudieran otorgar el libre-cambio absoluto á las procedencias peruanas por una compensacion análoga de aquel Gobierno. Si la República Argentina tiene lanas y pieles, y Chile cobre y trigos, que son similares de la produccion española, el Perú puede decirse que los tiene completamente diferentes; por manera que nosotros necesitamos sus artículos como ellos los nuestros.

Nosotros titulamos este tratado UN TRIUNFO, ya porque así lo es de la política exterior de España, cuyo absoluto aislamiento no puede menos de traducirse en impotencia; ya porque lo hemos obtenido personalmente, no habiendo cejado un momento en nuestras gestiones, ora cerca de los centros oficiales, ora de las Cortes por medio de nuestros amigos, que todos los años han recordado y encarecido el cumplimiento de una medida tan necesaria como trascendental; ya también por lo que particularmente hemos practicado para excitar el ánimo del Gobierno peruano á dar este paso, como lo ha hecho con gran espontaneidad.

Buen comienzo es este de una levantada política exterior, política que para ser eficaz debiera ser de raza, por el peso que arroja siempre en la balanza internacional el ascendiente de raza, si bien con la cautela que las condiciones especiales, tal vez transitorias, de aquellas Repúblicas aconsejan. Por de pronto, el Gobierno español no ha de escatimar su amistad, y debe fomentar las relaciones comerciales y literarias de entrambos países.

El duque de Tetuan no debe tampoco desperdiciar la ocasion de extender sus buenos oficios á otras Repúblicas, procurando, si es posible, toda vez que con la guerra actual de Chile con Bolivia y Perú ha quedado rota la cuádruple alianza, celebrar tratados con todas las Repúblicas del Pacifico. Las del Ecuador y Bolivia están bien dispuestas, y utilizando la benevolencia de americanos importantes residentes en Paris, sobre todo con la mediacion del insigne literato señor Torres Caicedo, tan amigo de España, se pueden sin gran dificultad suavizar algunas esperanzas y

llegar pronto á la celebracion de un tratado de paz.

Debiera ahora enviarse al Perú algun literato eminente en representacion de España, que sea á la vez conciliador, prudente y expansivo: conservando aquel país las aficiones literarias de la madre patria, sería un nuevo lazo que nuesta legacion en Lima se compusiera de literatos distinguidos, que harian mas apreciable el nombre español dando á conocer sus mas preciadas joyas, avivando el buen gusto literario y despertando la aficion al cultivo de las bellas letras. Hacen igualmente falta unos tres ó cuatro cónsules como en Iquique, Callao, Arica, etc.

Obrar, obrar; hé aquí lo que se necesita. Si el Gobierno da pasos tan acertados como el que nos ocupa, tendrá la opinion de su parte. ¿Qué importa que el general Martínez Campos no sepa pronunciar discursos kilométricos, ni tenga los recursos oratorios de otros hombres públicos? Como estos, con todos sus interminables discursos, no han hecho nada, sino mucho daño por término general, el país está cansado de su ya enojosa charla, y pide obras. La nacion estará del lado de quien obre en el sentido que la opinion—no de los partidos políticos, los cuales en el fondo no tienen mas opinion, que de atrapar el Poder y con él el presupuesto—sino de la inmensa mayoría, de la casi totalidad, que trabaja y paga, indica tiempo hace de una manera que no deja lugar á duda.

Con escasos compromisos, tanto el general Martínez Campos, como los Sres. Silvela y duque de Tetuan, recién venidos á la que podemos llamar alta política, y con pocos precedentes, ellos pueden hacer en la Administracion y en la política exterior lo que otras personas no pudieron fácilmente. ¡Ojalá que nuestros deseos se cumplieran! En España lo que falta es un HOMBRE; este hombre tan deseado y que nunca llega. El día que el hombre se muestre, cambiará rápidamente la faz del país.

(De *El Popular*.)

En cumplimiento del precepto de la ley, publica la *Gaceta* de ayer los nombres de los apremiados en concepto de donadores por bienes nacionales, por mas de 5.000 pesetas, en las provincias de Alicante, Avila, Burgos, Cáceres, Canarias, Ciudad-Real, Cuenca, Huesca, Murcia, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

El art. 13 de la ley de 13 de Junio de 1878 y el art. 40 de la instrucción de 13 de Julio del mismo año, que así lo previenen, imponiéndoselo al Gobierno como obligacion, está inspirado en un espíritu tal de justicia, que no pudo menos entonces de satisfacer los deseos mas exigentes, y hoy la práctica lleva al convencimiento racional la necesidad de tan urgente medida.

Sábido principio contra aquellos que adquieren una finca sin recursos propios para cumplir sus compromisos y aceptar las consecuencias del contrato con la Hacienda: medio por el cual pudieran evitarse, incapacitándolos para una nueva subasta, á los primistas ya conocidos de antiguo y que tan perjudiciales son para el hombre honrado que de buena fé pretende hacer el negocio.

No se entienda por esto que nosotros confundimos al labrador contribuyente que se retrasa en el pago de sus descubierto con el comprador de bienes nacionales: el primero nos merece gran consideracion y es digno de que se le faciliten cuantos medios fueren posibles, porque está sujeto á la labor diaria y al producto eventual de sus tierras, y quizá tiene necesidad de vender su grano recogido en la era ó almacenado en su casa de labranza para no verse embargado por los agentes recaudadores; los segundos, por el contrario, lo aceptan voluntariamente, y con libertad subastan la finca que convenga mas á sus intereses.

Parece próximo á llevarse á cabo el proyecto de construccion de un

ferro-carril de Madrid á Valladolid, pasando por Segovia.

La comarca fertilísima que atraviesa; la importancia que ha de dar á dos poblaciones que hace tiempo lo acarician; la facilidad de visitar un sitio tan delicioso como el de San Ildefonso, cuyos jardines y fuentes tienen fama universal, hace que la prensa, siempre protectora de los adelantos en beneficio de las clases productoras, acogiese con júbilo el rumor, y uno y otro día clame por su inmediata realizacion.

Además de los 30 millones de la subvencion del Estado, el Ayuntamiento y Diputacion provincial de Segovia, con un patriotismo digno de elogio, contribuyen respectivamente con siete y tres millones, y si se tiene en cuenta que el Patrimonio cede gratuitamente los terrenos que atraviese la vía, y que la línea directa de Segovia á Madrid asciende á 60, puede calcularse que el coste queda reducido á unos 18.

Situada Segovia en la region central de Castilla la Vieja, y perteneciendo dicha ciudad á la Audiencia y capitania general de Madrid, la realizacion del proyecto es tanto mas necesaria, siquiera sea por reclamarse imperiosamente el enlace de las capitales de ambas Castillas, ya se considere geográfica, judicial ó militarmente.

La junta encargada de presentar el ante-proyecto de ferro-carreles, tiene el propósito de comunicar, de la mejor manera posible, á Madrid con Valladolid, acortando y enlazando las grandes regiones productoras de las dos Castillas, Segovia y Asturias.

Noticias generales.

La *Correspondencia* publica las siguientes telegramas:

Ferrol 18 (una 15 tarde).—En el teatro del Circo se han verificado con gran solemnidad los Juegos florales.

La concurrencia ha sido lucidísima y numerosa.

Han asistido el ministro de Marina, los jefes superiores del departamento, el capitán general de Galicia Sr. Sanchez Bregua, y otras muchas personas de distincion.

Ha sido elegida reina de la fiesta la señorita doña Josefina Martínez, hija del brigadier de marina Sr. Martínez Carvajal, presidente de la comision de festejos.

El primer premio, consistente en una rosa natural y banda, ha sido concedido al director de *El Correo Gallego*, D. Victoriano Novo Garcia, redactor que fué de *El Mundo Político*.

El segundo premio, rosa de oro, ha sido adjudicado al mismo Sr. Novo.

El tercero, consistente en una pluma de plata y oro, á D. Angel Lasso, segundo jefe del archivo del ministerio de Marina.

Y los dos primeros accésitas á D. José de Pazos y D. José Millán.

Las magníficas poesías leídas han sido extraordinariamente aplaudidas.

Ferrol 18 (una 30 tarde).—Animado y numeroso gentío se dirige al arsenal para presenciar la inauguracion del dique de la Campana.

Terminado este acto será botado al agua el monitor *Puigcerdá*.

El golpe de vista que ofrece el arsenal es deslumbrador.

Hoy han llegado muchos forasteros, especialmente de la Coruña.

Ferrol 18.—*Dique de la Campana* (2 tarde).—En este momento se dirige el ministro de Marina á presidir la inauguracion del dique, seguido de los jefes y oficiales de la Armada.

La bateria le saluda con 15 cañonazos.

La expansion y la alegría de la concurrencia son inmensas.

Un cordón de tropas de infantería forma junto al borde del dique para impedir que el movimiento del gentío rompa la valla.

Dique (2'10).—El señor ministro ocupa la presidencia.

El señor vicario castrense procede al solemne acto de bendecir el dique, empezando por la parte de popa.

Se puso la primera piedra en el dique el día 1.º de Noviembre de 1875. Se han invertido en él 47 878 piezas de sillería. El presupuesto de las obras ha sido de 25 millones de reales. Caben en él 42 millones de cuartillos de agua, y pueden ahorrarse las bombas en cuatro horas. Entrar por minuto 350 metros cúbicos de agua.

La eslorá total en el coronamiento es de 145 metros. Las del esplan son hasta la línea de separacion del dique y antedique, 81. Eslorá del antedique, 50.

Las galerías tienen un metro de ancho, 180 de altura y una longitud total de 180 metros.

Los pozos son de tres metros de diámetro, menos el auxiliar, que solo tiene 2'50, y están 0'30 mas bajos que el fondo de las galerías.

Dique (2'20).—Terminada la ceremonia de la bendicion, el señor ministro dió un viva al rey que fué entusiásticamente contestado por los espectadores.

Los toques de la fragata *Victoria* izaron banderas, y los buques de la escuadra hicieron salvas mientras cuatro músicas tocaban la Marcha Real.

El entusiasmo ha sido indescriptible al entrar el agua en el dique formando lindísimas cascadas.

Ferrol 18 (4 tarde).—El barco-puerta de hierro ha salido ya impulsado por el agua y la presion de las bombas, de la ranura donde se hallaba.

Mañana entrará en el dique la fragata *Victoria*.

Ferrol 18 (5 tarde).—Ha sido botado al agua con toda felicidad el monitor *Puigcerdá*, en medio de los acordes de la Marcha Real y de los transportes de entusiasmo de la muchedumbre espectadora.

Ferrol 18 (6 tarde).—El ministro de Marina, los generales, jefes del departamento y el ingeniero constructor, D. Andrés Avelino Comerma, ha recibido numerosas felicitaciones.

Después de la inauguracion, el ministro ha visitado todos los departamentos del arsenal.

Ferrol 18 (11'58 noche).—La poblacion presenta un aspecto magnífico, y la iluminacion á la veneciana de los paseos y edificios públicos y particulares es preciosa.

Las calles están concurridísimas, y el número de forasteros es extraordinario.

Los jefes y oficiales del segundo regimiento de infantería de marina han dado al ministro una magnífica serenata.

El general Pavía permanecerá aquí hasta el día 24.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de las Palmas, vacante por fallecimiento de D. Leon José Serrano, á D. Julian Gomez y Garcia.

Hacienda.—Real orden disponiendo que durante el uso de licencia del señor asesor general de este ministerio, director general de lo contencioso del Estado, desempeñe este cargo el Sr. D. Fernando Cosgayon.

Gobernacion.—Real orden desestimando un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Escalante.

Escriben de Jaca dando detalladas noticias de la quema de los pinares del monte de San Juan de la Peña.

El incendio comenzó, como ya indicamos, por la parte de Botaya, á un kilómetro próximamente de la explanada del monte Pane, donde se halla emplazado el Monasterio Nuevo.

Su origen fué debido á un incidente casual é imprevisto. Hallábase en aquella parte, ocupados en la corta últimamente autorizada por la Diputacion, varios hombres, cuando uno de ellos, distraídamente, después de encender un cigarrillo, arrojó el fósforo de que se habia servido; ardiéron instantáneamente las hierbas y las matas secas, que allí son abundantes, y el fuego se propagó con tal rapidez, que aquellos trabajadores, con grandes fatigas y arrojando no pocos peligros, consiguieron llegar al Monasterio Nuevo, abandonando sus ropas, las hachas y los demás útiles de trabajo.

El frondoso y bello bosque que rodea el histórico Monasterio Viejo hubiera también sido seguramente pasto de las llamas si una favorable variante en la direccion del viento no le salvara, causa que evitó asimismo mayor extension en la catástrofe, pues á ella principalmente se debe el que no se destruyera mas que la riqueza forestal de la mitad próximamente del monte.

Las pérdidas materiales son de consideracion. La riqueza forestal ha padecido mucho. Mas de cien mil árboles han desaparecido consumidos por las llamas; y aquella gran extension de terreno, de vegetacion lozana y secular, se ve hoy convertida en un erial cubierto de cenizas y de negros restos de vegetales carbonizados.

Por fortuna, en medio de tanto desastre, se ha salvado el edificio que es la primera joya artística é histórica que recuerda las grandes epopeyas del pueblo alto aragonés.

Dice *El Liberal*:

«Después de tantos anuncios de viaje, resulta ahora que el Sr. Romero Robledo no va ni á Suiza, ni á Cauterats, ni á Biarritz.

¡Ya lo sospechábamos nosotros! El Sr. Romero Robledo no va. El Sr. Romero Robledo, viene.»

La Guardia civil que presta el servicio en Lerma ha preso al famoso bandido Angel Gil Pisullos,

que capitaneaba una partida de ladrones en aquel término, y que fué la que asaltó y robó en la casa del cura párroco de Lerma, y asesino á una jóven llamada Vicenta Ortega; este último crimen fué realizado á las ocho de la mañana del día 31 de Julio último.

Desde el 1.º al 30 de Setiembre próximo quedará abierta en la Escuela especial de Veterinaria de Madrid, la matricula para todas las asignaturas que comprende la carrera.

Ha fallecido en Lisboa el general Maldonado, que hizo en España la guerra civil de los siete años, recibiendo del Gobierno constitucional varios honores.

En término de Montejaque ocurrió el jueves último un fuego en el monte de la propiedad del marqués de Cuevas del Becerro, que, gracias á las medidas tomadas por la Guardia civil de aquel punto, pudo ser sofocado sin que se propagase, después de 36 horas de trabajos, pero sin poder evitar la pérdida de unos 3.000 duros en árboles, que redujo tan devastador elemento á cenizas: no hay que lamentar mas desgracias que varias confusiones que sufrió el sargento de la fuerza de aquel destacamento.

Se anuncia para el jueves próximo un Consejo de ministros en la Granja, bajo la presidencia de su majestad el rey y con asistencia de todos los consejeros responsables.

Parece que el jueves próximo, después del Consejo de ministros que tendrá lugar en San Ildefonso, S. M. el rey saldrá para Francia acompañado de los señores duques de Sexto, conde de Morphy y Silvela.

En la huerta de Ruzafa (Valencia) se cometen frecuentes robos y hurtos, lamentándose las gentes de la falta que hace la Guardia civil para encargarse de la custodia de los campos.

Dice *La Correspondencia*:

«Los *Dos Mundos* dice hoy que el señor ministro de Ultramar trata de arrendar el aprovechamiento del tabaco que se cultiva en Filipinas á una compañía de c. édito extranjero.

Añade además el colega que el arrendamiento se hará en secreto y á precio reducido, perjudicando los intereses públicos.

Todo cuanto el colega asegura carece en absoluto de fundamento. Lo único que el señor ministro ha hecho en este asunto ha sido nombrar una junta compuesta de los hombres mas eminentes de todos los partidos para que informen sobre esta cuestion. La comision aun no ha informado, y esto es todo.»

De Enguera publica una carta un diario valenciano, que pinta con negros colores el estado de miseria de las gentes jornaleras, y habla de casos repetidos de enfermedades terribles, como el carbunco y el tífus.

Uno de los médicos titulares tuvo que cauterizar en la semana última tres carbunclos en una sola familia. Averiguóse el origen de tal enfermedad, y resultó que habian comido los pacientes carne de reses lanares que murieron á consecuencia de *bacera gangrenosa*. La junta de Sanidad tomó medidas acertadas, que la autoridad local hizo cumplir hasta los límites que sus atribuciones alcanzan.

Pero fué empeño vano; averiguaron algunos infelices el sitio donde se enterraban las reses que no podian destinarse al abasto público, y de noche fueron á remover la tierra para extraer aquellas carnes y alimentarse con ellas, produciéndose así los repetidos casos que dejamos dicho.

Dias pasados ocurrió un incendio en el pueblo de Lantueno, Ayuntamiento de Herrerías, que pudo tomar serias proporciones.

La Guardia civil de aquel puesto acudió en seguida al lugar de la ocurrencia, consiguiendo, con el apoyo de varios vecinos, no obstante el fuerte viento que reinaba, extinguir el fuego, que habia invadido unas once áreas de la tierra llamada de Torreón, evitando de este modo que se comunicara, como estuvo á punto de suceder, al monte de Rosadía, abundante en árboles y maleza.

Los autores de este incendio, que

son dos jóvenes de aquel pueblo que estaban custodiando ganado, fueron puestos a disposición del alcalde de Santurde.

Dice *La Correspondencia* que el señor marqués de Orevio había manifestado al presidente del Consejo de ministros deseos de abandonar el departamento de Hacienda. Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia, que era desmentida a altas horas de la madrugada en un centro oficial.

El general Martínez Campos ha reiterado sus órdenes respecto a la exención de derechos de consumos en sus haberes a las clases militares así activas como pasivas.

Escriben de San Feliu de Torrelló con fecha del 14, que aquella mañana se desprendieron dos wagones de un tren de balastro, y tomando gran velocidad por la pendiente en que se hallaban, fueron a dar con mucha violencia contra unos wagones que se estaban descargando en Manlleu, destrozándolos é hiriendo de alguna gravedad a dos conductores.

Parece que el consejo de guerra ha condenado a pena capital a los dos paisanos que dieron muerte al guardia civil el día de San Isidro.

En breve quedará ultimado el arreglo del personal de algunas direcciones de Hacienda iniciado en los últimos decretos que han visto la luz en la *Gaceta*.

Se ha concedido pasaporte para Francia al obispo de Céramo, administrador apostólico de Seo de Urgel.

Se han recibido en Madrid, por la vía de los Estados Unidos, las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

Habana 2 Agosto.—Oro español a 216. Cambios, en alza. Sobre los Estados Unidos, a 60 días, de 9 3/4 a 10 1/4 premio. Corta vista, de 10 1/4 a 11 1/4. Sobre Londres, de 20 1/2 a 21. Azúcar, en baja.

Habana 4 Agosto.—Los empleados de la Tesorería quemaron hoy públicamente 96.716 pesos de papel moneda, que fue la décima parte de la suma producida por lotería de la Habana, correspondiente al 11 de Julio.

El capitán general Blanco se halla en Gibara. Está visitando hasta las mas pequeñas poblaciones de la isla. Reina la mas completa tranquilidad. Ciertas personas que, como es bien sabido, desean perturbar la paz, no tienen medios para hacerlo y son contrariadas por la opinión pública.

Ciento treinta y siete muertes por la fiebre amarilla ocurrieron la última semana en la Habana, lo cual constituye un aumento de 20 sobre la semana anterior. El número total de muertos de fiebre amarilla en la Habana durante el mes de Julio, asciende a 537, contra 504, correspondiente al mismo mes del año pasado. Desde principios de año han ocurrido 857 muertos de fiebre amarilla, contra 813 durante el mismo período en el año anterior.

El 20 de Setiembre empezarán los ejercicios de oposición a las pensiones ó auxilios pecuniarios a alumnos pobres. Los aspirantes han de acreditar su falta de recursos y haber obtenido tres notas de sobresaliente, ó dos, según los casos marcados en la ley que está de manifiesto en la Universidad central.

Las pensiones no pueden exceder de 500 pesetas.

Todo el día de ayer circularon rumores de que una elevada persona que ha desempeñado los primeros puestos de la nación en diferentes épocas había recibido los pasaportes para el extranjero. La noticia es cierta, pues dicho personaje los tenía pedidos con objeto de acompañar a Londres a una persona de su familia.

En San Roque (Cádiz) ha sido preso por la Guardia civil un vecino del mismo que se halla complicado en la causa que se instruye a varios individuos como autores de los anónimos que han sido dirigidos al consúl de los Estados Unidos en Gibraltar, pidiéndole algunas cantidades y amenazándole con la muerte en caso de negativa.

Los Sres. D. Manuel Silvela, conde de Morphy y duque de Sexto se dirigirán a Viena en los primeros días de la próxima semana.

Dicen de Tarragona que el sábado último cuatro sujetos apedrea-

ron el tren ascendente de la tarde al pasar el puente sobre la riera de Vendrell, hiriendo en la frente al guarda-freno. Los agresores fueron detenidos por la Guardia civil.

Ha sido negado por el ministerio de Hacienda el perdón que tenían solicitado de los cupos de la contribución territorial los pueblos de Quintanilla de Sobresierra, Radevilles, Salleset, Laviz, Villavieja y Fonterrubi.

Se ha negado al pueblo de Saellices (Cuenca) la rebaja que había solicitado del cupo de la contribución territorial.

La filoxera se presenta en proporciones alarmantes en el vecino reino de Portugal, y por desgracia en localidades próximas a la provincia de Zamora.

En la margen derecha del Duero, y en el partido de Gourillhas, se calcula la disminución de la cosecha en este año en 16 millones de litros, ocupando la plaga una superficie de 12.000 hectáreas. Además de la region del Duero existen tambien pasos filoxéricos en los partidos de Mirandella y de Macedo de los Caballeros, de bastante intensidad.

En la línea férrea francesa de Argentan a Granville chocaron el sábado último un tren de mercancías y otro de viajeros, resultando ocho muertos y 30 heridos.

Las dos máquinas, los furgones y muchos wagones quedaron destrozados.

El consejo diocesano de la Obra pía del dinero de San Pedro del arzobispado de Sevilla, lleva recaudados 43.496 rs.

El día 2 de Setiembre saldrá para el santuario de Lourdes una peregrinación nacional, presidida por el obispo de Céramo.

Telégramas.

SAN PETERSBURGO 18.—Los nihilistas han volado un polvorin cerca de esta corte.

Faltan detalles.

ROMA 18.—El *Diritto* dice que no habrá por ahora ninguna modificación en el cuerpo diplomático.

LONDRES 18.—Las últimas noticias que el Gobierno ha recibido de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza dicen que los cuatro generales jefes de división del ejército inglés habían operado un movimiento combinado de avance hacia el interior.

En cuanto a Cettiwayo, se sabe que está organizando sus tropas con gran sigilo, con ánimo de presentar una batalla.

El Gobierno inglés ha mandado terminar órdenes para que sus generales operen siempre de acuerdo, a fin de evitar una sorpresa por parte del ejército zulu.

EL CAIRO 18.—El Ministerio ha presentado su dimisión, que le ha sido aceptada.

El khedive ha tomado la presidencia del nuevo Consejo de ministros.

Zulficar ha sido nombrado ministro de Justicia y del Interior.

Mustaphá Fohni, de Relaciones exteriores.

Haidar, de Hacienda.

Osmán Refki, de Guerra y Marina.

Mehemed-Marazeli, de Obras públicas.

Ali Ibrahim, de Instrucción.

PARIS 18 Hoy se ha verificado la apertura de los Consejos generales, sin ningún incidente notable.

Se cree que serán reelegidas las mismas secciones.

CONSTANTINOPLA 19.—Los embajadores de las grandes potencias dan al Gobierno turco 48 horas para fijar la fecha de la conferencia griega.

PARIS 19.—Se conoce el resultado de 50 elecciones de las mesas de los Consejos generales (Diputaciones provinciales).

Los dos presidentes conservadores que han fallecido han sido reemplazados por republicanos.

El duque de Aumale ha sido reelegido presidente de Beauvais.

El Sr. Lepere ha pronunciado un discurso en el que ha declarado que el Gobierno deseaba dejar a los Consejos generales toda libertad de expresar sus deseos a propósito de la ley Ferry.

PARIS 19.—Las elecciones de consejeros generales arrojan el resultado siguiente:

Los republicanos tienen la mayoría en 67 departamentos, y los monárquicos triunfan en 33.

Los republicanos ganan cuatro sillones presidenciales y pierden uno.

ROMA 19.—El periódico *L'Italia* desmiente el rumor de que Cairoli había celebrado una importante conferencia con el príncipe de Bismark.

El estado de salud del Papa es bastante delicado, pero sin ofrecer gravedad alguna.

A pesar de los consejos de los médicos, se obstina en no abandonar el Vaticano.

LONDRES 19.—Ha producido gran sensación el rumor de que el Gobierno inglés había dispuesto el inmediato regreso a Inglaterra del general Chelmsford, que tan acertadamente opera en el Cabo.

En los centros oficiales se desmiente dicho rumor.

PARIS 19.—Las últimas expediciones de trigos procedentes de América y con destino a los puertos del Continente se elevan a cerca de dos millones de hectólitros.

Los últimos avisos telegráficos señalan el paso por los Dardanelos, desde el 30 de Julio al 6 de Agosto, de 43 buques con cargamento de trigo, de los cuales 20 son para Marsella, en cuyo puerto se halla almacenada una cantidad muy considerable de este grano.

De Inglaterra, Holanda y Alemania telegrafían una pequeña baja en el precio del trigo.

ROMA 19.—La enfermedad de Garibaldi se ha agravado.

El Gobierno italiano reclama una indemnización de seis millones de francos a la República de Chile.

VIENA 19.—El emperador de Austria volverá mañana a esta corte y tomará una decisión a propósito de la dimisión del presidente del Consejo, Sr. Andrássy.

SAN ILDEFONSO 19.—Después de la recepción del nuevo ministro de Portugal, el rey recibió ayer a los oficiales de la guarnición de este real Sitio y a comisiones de la de Segovia.

Anoche llegó el ministro de Ultramar. El Sr. Casal Ribeiro, ministro de Portugal, permanecerá aquí algunos días.

La banda de guitarras y bandurrias de este real Sitio le dió anoche una serenata.

El ministro de Bélgica sale hoy para Madrid.

Hoy llegará aquí el conde de Sepúlveda.

Es probable que acompañe al rey en su viaje a Francia.

Mañana es esperado aquí el presidente del Consejo de ministros, con objeto, según se dice, de despedir a S. M., cuya salida para la frontera parece fijada definitivamente para pasado mañana.

Se añade que en todo el trayecto conservará el mas riguroso incógnito, que llegará el viernes a la población donde se halla la archiduquesa doña María Cristina; que el sábado emprenderá el viaje de vuelta, y que el domingo estará de nuevo en este real Sitio.

PARIS 19.—El incendio de Szegedin ha sido dominado por completo después de la destrucción total de varios almacenes.

SAN PETERSBURGO 19.—En la voladura del polvorin cerca de esta ciudad, cuyo acto salvaje fué obra de los nihilistas, han resultado tres personas muertas y varias heridas.

La circunstancia de haber abandonado el sitio de la ocurrencia momentos antes de producirse la explosión 50 trabajadores, ha evitado mayor número de víctimas.

Fabra.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de anteayer anuncia las siguientes:

Las obras de la seccion de carretera de Onteniente al limite de la provincia de Alicante.

Servicio de bagajes, en la provincia de Málaga, para los años económicos del 79 al 80 y del 80 al 81.

Suministro de carne de vaca para el Hospital Militar de Barcelona.

PAGOS

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 20 del actual, de diez a dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1879, bola 21 de sorteo, facturas números 121 a 130 de señalamiento.

Idem 22, facturas 201 a 240.

Idem 23, facturas 171 a 180.

Idem 24 y última de id., facturas números 131 a 140 de id.

—La Caja de Depósitos anuncia que habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por dicha Caja central con fecha 18 de Enero de 1870, y los números 67.716 de entrada y 16.635 de registro, del concepto de necesario, por valor de 5.104 pesetas 16 céntimos en 10 bonos del Tesoro y un residuo, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de los Propios del Ayuntamiento de Lorquí, provincia de Murcia, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en dicha Caja, establecida en la calle del Turco, núm. 9, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto trascurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 24 del reglamento.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 20 del corriente, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de la renta del 2 por 100 amortizable interior, correspondientes al semestre vencido en 1.º de Julio último, señaladas con los números 1.891 al 2.329 de presentación.

Asimismo se abonarán en el expresado día y horas las facturas de igual semestre y clase de renta comprendidas en el sorteo verificado en 21 de Mayo próximo pasado, que a pesar de haber sido llamadas no se han presentado al

cobro, cuyas facturas son las comprendidas en los números del 1 al 300 inclusive.

Seccion comercial.

Hasta ahora el resultado de los cereales puede considerarse bueno en la parte Meridional de España, y algo escaso en la del Centro. Como esta última, por su pingüe producción en años ordinarios, regulariza el movimiento comercial, se observa lo probable de que en la próxima lid habrá de continuar las cotizaciones un curso parecido al del año que finaliza.

El mercado de harinas de Santander continúa oscilando por las exigencias de los acasadoros en los exorbitantes precios del interior de Castilla.

El porvenir en aquel mercado es poco lisonjero y la firmeza en los precios por parte de los comerciantes no indica baja alguna.

**

VALLADOLID 17.—Gradacion del precio del trigo en los últimos días:

Por las 94 libras, 49 a 50 rs.; 49 1/2 a 51, 50, 49 3/4 a 50, y 50 a 52 1/2 en que queda. Cebada de 28 a 30 rs. fanega; harina de primera a 20 rs. arroba castellana; de segunda a 18 1/2 y de tercera a 16 1/2.

RIOSECO 18 de Agosto.—Los precios son: Trigo de 53 a 54 rs. las 94 libras, y últimamente a 51 1/4.

MEDINA DEL CAMPO 17 de Agosto.—El precio del trigo es a 56 1/4 rs. las 94 libras.

VILLALON 16 de Agosto.—Los precios en el mercado fueron: Trigo a 52 1/2 reales las 94 libras; cebada a 56 1/4 rs. fanega.

PALENCIA 16 de Agosto.—Los precios son: Trigos nuevos de 52 1/4 a 54 rs. las 94 libras; cebada de 25 a 27 reales fanega.

AVILA 17 de Agosto.—El precio del trigo viejo fué a 53 rs. fanega; cebada de 30 a 32.

AREVALO 17 de Agosto.—Trigo a 56 reales fanega de 94 libras; cebada de 34 a 36; centeno de 35 a 37; algarrobas de 24 a 26; garbanzos de 160 a 160, según clase.

CANTALAPIEDRA 16 de Agosto.—Trigo de 52 a 53 rs. las 94 libras; centeno de 35 a 36 las 92; cebada de 27 a 28 reales fanega; algarrobas de 30 a 31.

PENARANDA 17 de Agosto.—Trigo a 54 rs. fanega; cebada a 24 nueva; añeja a 28; centeno a 32; garbanzos a 140, 160 a 200 rs. fanega.

SANTANDER 17 de Agosto.—Paralización en las harinas: solo el mercado reducido a transacciones para el consumo local.

Muy reducido el embarque asimismo, toda vez que para América fueron 1.675 barriles y 1.875 sacos. En todo el mes de Julio se exportaron 18.830 barriles y 8.100 sacos de ocho arrobas, contra 48.542 sacos de harina y 6.820 de trigos que salieron en el mismo mes del año anterior.

Cebada: Por partidas de 28 a 28 1/2 reales fanega, y al detall de 29 a 29 1/2. Maíz: ha llegado de Liverpool el vapor «Maria» con 900 sacos de este grano.

GRANADA 17 de Agosto.—Trigo de 50 a 58 rs. fanega; cebada de 25 a 27, sosteniéndose en los precios anteriores.

JAEEN 16 de Agosto.—Trigo de 48 a 52 reales fanega; cebada de 21 a 23; habas de 30 a 32; garbanzos de 80 a 85.

MALAGA 17 de Agosto.—Trigo, según clase, de 52 a 60 rs. fanega; cebada del país de 22 a 23; habas de 33 a 36; garbanzos, según clase, de 100 a 124.

CORDOBA 16 de Agosto.—Trigo de 50 a 53 1/2 rs. fanega; cebada de 21 a 23; habas de 31 a 34; garbanzos de 94 a 100.

HUELVA 17 de Agosto.—Trigos del país de 50 a 52 rs. fanega; cebada de 20 a 22; habas de 40 a 44; garbanzos a 160; harina de Castilla de primera de 22 a 22 1/2 rs. arroba; de segunda de 21 1/2 a 22; de tercera de 20 a 21.

UTREBA 17 de Agosto.—Trigo nuevo de 51 a 55 rs. fanega; cebada de 21 a 23.

SEVILLA 17 de Agosto.—Despejó la atmósfera y un sol calculable vino de nuevo a dar el carácter que a esta latitud le es tan inherente. Los labradores se hallan contentos por que principian a tocar los resultados satisfactorios de la recolección, y calculan estimar la cosecha en 12, 14 y 15 simientes, cuando no pasaba de 10 las cosechas mas ventajosas.

No obstante, las viñas han sufrido algunos deterioros, que a seguir así el tiempo, en parte se repondrán y podrá asegurarse una vendimia regular.

BILBAO 17 de Agosto.—Espéranse algunas partidas de trigo procedentes del Norte América, y ha entrado de Sevilla un cargamento con 145.260 kilogramos, blanco. El trigo nuevo del país se cotiza a 55 rs. fanega vizcaína. Las harinas sin transacciones. Cebadas: Han llegado de Sevilla en los vapores «Hispania» y «Piles», realizándose sobre el muelle a 26 reales fanega castellana, libre de derechos. Garbanzos: los viejos que restan, hallan fácil colocación de 91 a 100 reales fanega vizcaína. Los nuevos se han visto muy poco, y todavía no están en marcha.

UBEDA 16 de Agosto.—Los precios de los artículos en este mercado son los siguientes:

Harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 17; de tercera a 15; moyuelo a 5; salvado a 4.

Trigo a 46 rs. las 93 libras; cebada a 20 la fanega; garbanzos de 80 a 100; habas a 40.

Acete a 40 rs. arroba; vino de 14 a 16; vinagre de 12 a 14; aguardiente de 17 a 25 grados, de 32 a 54; espíritu de vino de 35 grados a 78; jaban duro a 34.

CASTELLON 16 de Agosto.—En algunas localidades se ha perdido la cose-

cha, y en Maestrazgo es grave la situación de sus habitantes, a causa de aquellos efectos, y se verán obligados a emigrar si en breve no se da trabajo de carreteras u otras obras semejantes a multitud de braceros que se encuentran paralizados.

JEREZ DE LA FRONTERA 16 de Agosto.—Trigo de 40 a 55 rs. fanega; cebada de 21 a 23; habas de 38 a 40; garbanzos de 70 a 120.

CARRION DE LOS CONDES 14 de Agosto.—Los precios que han regido en el mercado de cereales son los siguientes:

Trigo nuevo bien granado y calidad superior a 54 rs. fanega; inferior de 50 a 53; centeno a 30; cebada nueva a 29; lentejas a 40.

ZAMORA 15 de Agosto.—El último mercado fué mas concurrido de vendedores. El precio común del trigo este año es de 96 libras. La cebada tiende al alza por la escasez de vendedores. En Toro a 32 rs. la fanega. El centeno se vende de 37 a 38 rs. fanega; algarrobas de 28 a 30. El precio del garbanzo quizá alcance este año a 140 rs., según la abundancia de los abastecedores.

En harinas sigue el precio de 20 1/2 reales arroba de primera; 19 1/2 de segunda; 11 de tercera, con pocas ventas; 16 de cuarta; comidilla a 6; salvados, con buenas existencias y con deseo de vender el tener de estas clases.

Los resultados de la cosecha, aun cuando no se conocen en definitiva en determinadas localidades, el rendimiento es de 5 por una, y de cebada de 14 a 16; tambien las hay de 3 1/2 a 4 y de 8 a 12 respectivamente.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.	
	Del 18	Del 19
Renta perp. 3 por 100..	15'45	15'43
Idem fin de mes.....	15'47	15'40
Idem fin del próximo..	00'00	15'47
Pequeños.....	15'40	15'40
Renta perp. exterior....	00'00	15'40
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0....	36'50	36'50
Pequeños.....	00'00	00'00
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	94'10	94'10
Idem segunda emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	00'00	94'10
Resg. Caja Depósitos..	93'60	00'00
Cédulas del B. H.—7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	98'50	98'50
Oblig. del Banco y T.º	98'75	00'00
Idem en pequeñas.....	98'75	98'80
Idem serie exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Carpa. del Tesoro sobre		
producto de Admasa..	97'55	97'75
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74	81'55	81'50
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emisión de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar. a Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	284'50	284'50
Londres, 90 días fecha.	47'40	47'40
Paris, 8 días vista....	4'97	4'97

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 2.º grupo 4 por 100	id.	9.º id.	6'50
--	-----	---------	------

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dño.	Cont.	PLAZAS.	Dño.	Cont.
Albacete	1/4		Pamplona	par	
Alicante	1/4		Pontevedra	1/4	
Alicante	par		Roussillon	par	
Alicante	1/8		Salamanca	1/4	
Avila	1/2		S. Sebat.	1/4	
Badajoz	1/8		Santand.	1/4	
Barcelona	1/2		St. Cruz		
Béjar	1/4		de Tenif.	1/4	
Bilbao	1/8		Santiago	1/4	
Burgos	1/4		Segovia	1/4	
Cáceres	par		Sevilla		
Cádiz	par		Soria	1/8	
Cartag.	1/4		Tarragona	par	
Castellón	1/8		Teruel	par	
Ciudad-R	1/2		Toledo	1/2	
Córdoba	3/8		Tudela	1/2	
Coruña	par		Valencia	1/8	
Cuenca	3/4		Valladol.	1/8	
Ferrol	1/4		Vigo	1/8	
Gerona	1/8		Vitoria	par	
Gijón	1/4		Zamora	1/4	
Granada	par		Zaragoza	1/8	
Guadalaj.	1/4				
Haro	1/4				
Huelva	par		Habana		
Huesca	1/8		Paorto-Rico		
Jaen	par				
J. de la F.	par		Burdeos a 8		

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día 40 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 21 de Agosto	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-19 m	6-46 t.
Luna.	8-35 m	9-10 n.

Luna nueva el 17 de Agosto á las 8 y 6 mts. n. en Leo—Huracanes.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: Stos. Simforiano, Fabriciano, Hipólito y Timoteo.
Jubileo.—Viernes: en la iglesia de las religiosas Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 20.
Trigo del país. de 14'87 á 16-75 pts.
Cebada de 7'25 á 7'50

Ultrera 15.

Aceite á 45 rs. arroba.
El trigo nuevo, de 51 á 55; la cebada, de 21 á 23; las habas á 39, y los garbanzos, de 80 á 110.
La carne de vaca á 44 ctos. kilo; el cordero á 31; el macho á 34, y la oveja á 28.

Espectáculos.

MAGNIFICO MUSEO

DE FIGURAS DE CERA
Compuesto de 85 personas célebres situado en el Arsenal.

Guerrino Cadona, de Milan (Italia), propietario de esta galería de personajes de cera, tamaño natural, tiene el honor de ofrecer á este ilustrado publico su gran colección.

- NOMBRE DE ALGUNOS GRUPOS.**
La última Cena de Jesucristo.
Retrato de S. S. Leon XIII.
Juicio del rey Salomon.
La desgollacion de los inocentes.
El asesino Tropicman.
Retrato de Maximiliano.
La heroína española Agustina Aragon.
Doña Baldomera.
El padre Marciano.
La cabeza de S. Juan Bautista.
La heroína italiana Josefina Barcelona.
El mártir de Cosenza Argesilao Milano.
El Santo Sepulcro en Jerusalem.
Martirio de Santa Filomena.
Los comuneros de Castilla.
El engaño recaido sobre el engañador.
La hermosa Judit.
Para inteligencia de los concurrentes, se hará una explicacion de cada figura.
UN REAL, entrada general.
El local estará abierto todos los dias desde las diez de la mañana á las once de la noche.

Anuncios.



AVISO A LOS AFICIONADOS.

Tengo la honra de advertir á los señores amantes de la prestidigitacion, que he llegado á esta ciudad con mi gabinete de fisica, y que pondré á la venta todos mis aparatos de prestidigitacion en el almacén, calle de la Trapería, número 19, durante cuatro dias; hay artículos desde 4 rs. hasta 200 rs. cada uno, enseñando á cada comprador la manera de trabajar con cada aparato comprado.

Las personas que han leído la prensa de Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, etc., etc., saben ya de qué se trata, y no les hacen falta muchos anuncios.
APERTURA ESTA NOCHE.

EMILIO SACCANI,
prestidigitador de Paris.

NODRIZA.

Isabel Diaz, de 39 años, casada, lacte de trece meses; desea cria para su casa ó la de los padres. Darán razon calle de la Hiedra, parroquia de S. Antonio, núm. 7, casa de la cista Conejero la cambiadora. 8-2

OBRAS

de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
Cinco reales en toda España.
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

Nuevo taller de marmolista

DE JOSE IRLES,
calle de Ruizperez, (antes Mulas),
núm. 4, Murcia.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á este respetable público cuantos objetos se le pidan de mármol de las fábricas y canteras de Macael, como son: lápidas sepulcrales, blancas y negras de mármol Bégica de primera clase, mausoleos, escaleras macizas y sencillas, lavabos, baños, pilas bautismales, ídem para agua bendita, aguamaniles, fuentes, jardineras, repisas, pavimentos, chimeneas, fregaderos, morteros, tabletería labrada y sin labrar, y cuanto se quiera concerniente al ramo de marmolería.

La obra que se le encargue sujeta á medida fija se confeccionará con suma exactitud y premura.
Los precios serán muy arreglados como podrán juzgar las personas que le honren con su confianza. 10-6

GONORREAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL, HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 35



Depósitos en Murcia, en las principales perfumerías.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

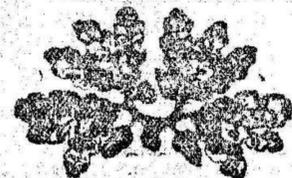
Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de aridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Esta recomendada por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
—Por abono, 4.

ORAS POÉTICAS

DE D. Alfonso Garcia Clemencin.

Venganza de un alma noble, comedia en 3 actos, su precio 4 rs.
Colon en la Rábida, episodio histórico en un acto, su precio 4 rs.
Poetas, un volumen en 4.º, su precio 10 rs.

Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL

sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.
ESTA CASA VENDIO EN 1878

356,432 MÁQUINAS,
es decir, 73.620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSAMBLAZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

13—Platería—MURCIA.—Platería—13.



INGER

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

Á 10 REALES SEMANALES,

impo- la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 REALES SEMANALES.

Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañia Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

15-41

CASA-PENSION ESCOLAR.

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.

Establecimiento destinado á los jóvenes que han de frecuentar las cátedras de la Universidad Central ó alguna de las escuelas facultativas de la Corte: tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes y dar á los padres de familia la mayor garantía que pueden desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán á sí mismos, como sucede con tanta frecuencia, sino que aplicados al cumplimiento del deber ganarán sus cursos y seguirán su carrera sin tropiezo de ningún género.

Los que deseen plaza deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-Pension Escolar, Espíritu-Santo, 6, principal, Madrid, quien mandará prospectos gratis, al que los pida dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que se deseen.
En las oficinas de este periódico hay tambien prospectos á la disposicion del público



AVISO

A LOS CONSUMIDORES
DE ALGODON EN CARRETES
MARCA ANCORAS
DE CLARK ET. CO.

Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marca de fabrica. Rogamos á nuestros favorecedores se fijen bien en que los nuestros se distinguen por llevar además del ancla el nombre de CLARK.

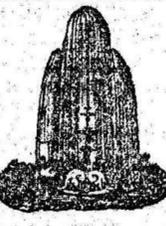
El conjunto de dichas falsificaciones es bastante imitado, para que muchos, á no examinar los carretes al comprarlos, creerán que compran nuestro algodón, cuando en realidad sólo lo harán de una falsificación, encubridora de un género que no reúne ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros tan apreciados del público. En efecto, mientras nuestros carretes son de un algodón muy superior y de una hiladura especial, y tienen la cantidad de yardas que pone la etiqueta, los algodones falsificados no suelen tener las yardas indicadas en las etiquetas, son de algodón inferior y de una torsion poco á propósito para las máquinas de coser, y por necesidad han de dificultar el trabajo y hasta echar á perder las máquinas.

Nuestra marca de fabrica, estando registrada en España, segun la ley, nos veremos obligados á proceder judicialmente contra aquellas personas que tengan en su poder alg dones con etiquetas falsificadas, imitando ó confundibles con las nuestras. CLARK ET. CO.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Se hallan abiertos todos los dias y se sirven á los siguientes

PRECIOS:
Baños sin ropa. 3 rs y con ropa. 4 rs.
Abono id. 24 » id . . . 32 »



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montcada, número 3, Barcelona. 103-104

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XX. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XX.

PUBLICASE el dia 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por ménos de un año

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, que puede dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.
POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

GUIA DE QUINTAS

(8.ª edicion)

por D. Eusebio Freixa y Rabasó.

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se vende á 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administracion municipal, estadística y otros ramos.

CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.
Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8. }

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.